

Informe de evaluación del desempeño

Evaluación de Diseño

Instituto Estatal del Deporte de Coahuila

Programa Anual de Promoción del Deporte



Fecha de finalización: 01 de marzo de 2024



Contenido

Marco Jurídico	4
Objetivos de la Evaluación	5
General.....	5
Específicos	5
Alcances	6
Estructura de la Evaluación	6
Temas y Metodología	7
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	8
II. JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DISEÑO DEL PROGRAMA	9
III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES.....	12
IV. Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad.....	15
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.....	21
VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	24
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	35
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	40
ANEXOS	41

Marco Jurídico

La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la disposición de que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. El resultado de dichos recursos será evaluado por las instancias técnicas que establezca el estado.

Aunado a esto, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza en el artículo 22 fracción III y V dispone la obligación a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a establecer Unidades Administrativas de información, planeación, programación y evaluación que aseguren el cumplimiento de la Ley de Planeación, así como el aseguramiento de la congruencia entre su Programa Sectorial, Especial o Regional con el Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 37 por el cual se establece la obligación a dependencias y entidades a realizar la evaluación periódica de las estrategias contenidas en el Plan Estatal, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas. Artículo 34 que faculta a la Secretaría de Finanzas para emitir la normativa para el seguimiento y evaluación del desempeño.

Ley para el Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75, considera que el monitoreo y evaluación de los programas sociales permitirá realizar una valoración para la mejora continua del desempeño de los programas, y así orientar su aplicabilidad y resultados. Se incluyen las consideraciones a tomar durante la evaluación de programas sociales, estableciendo que el resultado de las evaluaciones deberá reflejar el cumplimiento a los objetivos sociales de los programas, así como las metas y acciones del Plan Estatal de Desarrollo, para la entrega de sus resultados a la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado.

Además, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 70 fracción XL, señala que las entidades federativas pongan a disposición del público y de forma actualizada todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados al ejercer recursos públicos.

De igual manera, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de su propio Programa Anual de Evaluaciones, tradicionalmente ha dispuesto que las entidades federativas deberán observar su contenido para los procesos de planeación o implementación en materia de evaluación del PAE local.

Finalmente, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas en el artículo 29-L, publicado en el Periódico Oficial No. 28 con fecha 6 abril 2021, faculta a la Dirección General de Desempeño Institucional (DGDI) para emitir los manuales y lineamientos para la implementación, seguimiento y consolidación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en las dependencias, organismos y entidades de la administración pública estatal. Así como diseñar los mecanismos necesarios para que éstos proporcionen información sobre la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento y evaluación del desempeño de sus programas presupuestarios.

Objetivos de la Evaluación

General

Evaluar el diseño del programa en cuestión con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, sectorial y/o especial.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa en cuestión, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa de éste, así como de la información disponible sobre su cobertura a la fecha de realización de la evaluación.

Estructura de la Evaluación

La EMD está compuesta por un total de once apartados, siendo los siguientes:

1. Justificación de la creación y diseño, diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias estatales, sectoriales y/o especiales, y nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padron de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Fichas técnica
11. Anexos

Temas y Metodología

La EMD está compuesta por un total de 30 preguntas que se encuentran distribuidas en 7 apartados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Apartado	Preguntas	Total
I. Características del Programa	N/A	N/A
II. Justificación de la creación y diseño del programa	1 a 3	3
III. Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
VI. Matriz de Indicadores para Resultados	16 a 26	11
VII. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social	30	1
Total		30

La evaluación se llevo acabo mediante gabinete a partir de la informacion proporcionada por el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa Anual de Promoción del Deporte 2023, tiene como objetivo específico lograr que el DEPORTE y la ACTIVACION FISICA en el estado de Coahuila de Zaragoza sean incluyentes para todos los sectores de la población; formativos para la detección, consolidación y desarrollo de atletas de alta competencia, e integradores con los programas dirigidos a la fomentar la salud y la calidad de vida.

Este programa es de cobertura estatal y para la población en general, esto en función de cubrir necesidades fundamentales de la sociedad buscando contribuir a lograr los objetivos señalados en la Ley Estatal del Deporte.

El programa es la suma de varios aspectos como la planeación, proyectos, ejecución de programas, desarrollos, infraestructura, normas, leyes reglamentos, gestión, administración, entre otros, integran el deporte.

El programa contribuye al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 en el Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo en concreto en el numeral 4.5 Deporte con su Programa Especial de Deporte y Activación Física que conto con un presupuesto de 109 millones de pesos.

El objetivo del programa es “Lograr que el deporte y la cultura física estén al alcance de todos los sectores de la población” y cuenta con siguientes líneas de acción:

1. Deporte y activación física
2. Normatividad
3. Infraestructura deportiva
4. Deporte de alto rendimiento
5. Becas e incentivos
6. Participación en competencias
7. Capacitacion para entrenadores
8. Escuelas de iniciación y especialización
9. Ligas y asociaciones
10. Deporte adaptado
11. Registro Estatal del Deporte
12. Deporte paralímpico y adultos mayores

II. JUSTIFICACION DE LA CREACION Y DISEÑO DEL PROGRAMA

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Se indica la población objetivo en el documento denominado Programa Especial de Deporte y Activación Física.
- b) La población objetivo del programa es la Población en General del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) Se establece los plazos para la revision y actualización mediante el documento denominado "Programa Anual de Evaluación 2023"

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- a) Se indica las Causas, efectos y características del problema en el documento denominado Programa Especial de Deporte y Activación Física.
- b) La entidad no tiene identificada por sexo, edades, nivel socioeconómico, o alguna otra segmentación para identificar las características de la población a atender para personalizar las estrategias e incrementar las probabilidades de éxito del programa
- c) La ubicación es en esencia el Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo la entidad podría realizar diagnóstico por regiones y/o municipios para identificar las necesidades primordiales de la población.
- d) Se establece los plazos para la revisión y actualización mediante el documento denominado "Programa Anual de Evaluación 2023"

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- La entidad presenta la justificación dentro del documento denominado Programa Especial de Deporte y Activación Física, en concreto en el Diagnostico, hace referencia a las leyes en las cuales se pretende contribuir siendo las del Deporte y Salud las principales, las cuales en su exposición de motivos para su promulgación describen los estudios realizados, así como su justificación teórica, científica y empírica, sin embargo toda esta información no se plasma de forma concreta y explícita dentro del programa.

III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del plan estatal de desarrollo, programa sectorial o especial considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del plan estatal, programas sectorial o especial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan estatal, programa sectorial o especial.• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del plan estatal, programa sectorial o especial.• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del plan estatal, programa sectorial o especial.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

a y b) El programa contribuye al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023 en el Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo en concreto en el numeral 4.5 Deporte, así mismo en el documento denominado Programa Especial de Deporte y Activación Física.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente está vinculado el objetivo sectorial o especial relacionado con el programa?

Evidencia:

a y b) Se hace mención que el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila es el encargado de ejecutar el numeral 4.5 Deporte del Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2023, del cual se desprende el documento Programa Especial de Deporte y Activación Física, por tal motivo se cumple dicha vinculación.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Evidencia:

Se alinean con siguientes puntos:

3 Salud y Bienestar

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

4 Educación de Calidad

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

5 Igualdad de Género

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

10 Reducción de las Desigualdades

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

IV. Población potencial, objetivos y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo)• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo)• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo)• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial, objetivo)• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

a, b y c) Todo lo referente a la Unidad de medida, su cuantificación, metodología y fuentes de información se encuentran contenidas en el documento denominado Programa Anual de Promoción del Deporte, en el se encuentra segmentado en las tres principales líneas de acción.

c) Se establece los plazos para la revisión y actualización mediante el documento denominado "Programa Anual de Evaluación 2023"

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- a) El INEDEC cuenta con la información de su padrón de beneficiarios, mismo que está publicado en la página de sujetos obligados del ICAI, siendo el siguiente: https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=INEDEC.
- b) En cuanto a la normatividad para la distribución de los apoyos se tiene los siguientes manuales:
 - Manual de Becas de Atletas de Alto Rendimiento
 - Manual de Becas para Promotores Deportivos y Administrativos
 - Manual de Operación de Becas del Sistema Nacional de Competencias
- c) Se hace el comentario que si bien es cierto que el INEDEC cuenta con una base de datos de los beneficiarios y normatividad para el otorgamiento de apoyos, no se describe las estadísticas de otros grupos de atención o del uso de instalaciones por que las informadas solo corresponden a deportistas de competencias formales.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Evidencia:

- a) En cuanto a la metodología se hace mención que solo se tiene identificada la metodología para los atletas en competencia oficiales, sin embargo no se cuenta con mecanismos de identificación para las escuelas, centros recreativos, equipo de compendias distintas a las oficiales, así como aquellos beneficiarios que utilizan los distintos parques o instalaciones a cargo INEDEC
- b) Respecto a la normatividad para la distribución de los apoyos se tiene los siguientes manuales:
- Manual de Becas de Atletas de Alto Rendimiento
 - Manual de Becas para Promotores Deportivos y Administrativo
 - Manual de Operación de Becas del Sistema Nacional de Competencias

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- a) En cuanto a la metodología se hace mención que solo se tiene identificada la metodología para los atletas en competencia oficiales, sin embargo, no se cuenta con mecanismos de identificación para las escuelas, centros recreativos, equipo de compendias distintas a las oficiales, así como aquellos beneficiarios que utilizan los distintos parques o instalaciones a cargo INEDEC.
- b) Se tiene determinado las metas de cobertura anual de atletas de competencias oficiales
- c) Se tiene determinado las metas de mediano y largo plazo de atletas de competencias oficiales
- d) El diseño del programa es congruente

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Los criterios de elegibilidad son claramente no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Los procedimientos, documentación de inscripción a los programas así como la evidencia están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) El padrón de beneficiarios así como los apoyos otorgados están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente en la página de sujetos obligados del ICAI siendo: https://www.coahuilatrasm transparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=INEDEC.
- e) Si son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo, siendo los atletas de competencias formales.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) El programa y los apoyos están adaptados a las características de la población objetivo, siendo los deportistas de competencias oficiales
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Los apoyos si están disponibles para la población objetivo.
- d) Los apoyos y los medios de verificación están apegados al documento normativo del programa.

V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

Padrón de Beneficiarios

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Evidencia:

- a) El padrón y apoyos se actualiza principalmente después de cada competencia oficial.
- b) Los apoyos son en efectivo y de acuerdo a los tabuladores en base a los resultados de las competencias oficiales.
- c) La información del padrón se actualiza conforme a los resultados obtenidos y se depuran o se integran nuevos beneficiarios
- d) La información está conforme los medios de verificación

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Los criterios de elegibilidad son claramente no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Los procedimientos, documentación de inscripción a los programas así como la evidencia están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) El padrón de beneficiarios así como los apoyos otorgados están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente en la página de sujetos obligados del ICAI siendo: https://www.coahuilatransparente.gob.mx/articulos/ip_dependencia.cfm?dep=INEDEC.
- e) Si son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo, siendo los atletas de competencias formales.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Evidencia:

No aplica, puesto que no se realizan estudios socioeconómicos, puesto que los apoyos otorgados son en base a los resultados en competencias oficiales, se apoya al desempeño de los deportistas y entrenadores, no se cuenta con programas dirigidos a población cuya segmentación sea la económica.

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la MIR.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 1

Evidencia:

- a) El orden cronológico no es claro entre actividades y componentes, no existe diferencia entre una y otras la redacción es muy similar.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 2

Evidencia:

- a) Conforme a la matriz de indicadores para resultados la redacción de algunos componentes no se describe como bienes o servicios otorgados, estos son expresados como beneficiarios

18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Conforme a la Matriz de Indicadores de resultados, el programa cuenta con un tres componentes que reflejan el servicio del programa y el componente no se puede prescindir para lograr el propósito, el cual se recomienda que sean redactados como resultados logrados, así mismo que todos sean reflejados como bienes o servicios.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Conforme a la MIR el FIN es claro, tiene un solo objetivo, esta alineado al PDE, es controlado por los responsables por tal motivo cumple con todas las características evaluadas

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- a) Algunas actividades son identificados en la MIR y en la normatividad interna, puesto que solo se presenta regulación para los deportistas de competencias oficiales, sin embargo, no se presenta normatividad o un plan claro para la infraestructura, bienes inmuebles, escuelas, deportistas y población en general que también recibe un bien o servicio de parte del INEDEC, de tal forma que no se presenta información estadística de esos segmentos.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreable
- e) Adecuados

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

Nivel de cumplimiento = 3

Evidencia:

- a) De las fichas técnicas de los indicadores se menciona que no cuenta con indicadores estratégicos en el FIN y PROPOSITO, en consecuencia no se mide de forma correcta el desempeño al ser todos de eficiencia.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Nivel Criterios

1 • Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
2 • Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
3 • Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores.
4 • Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores.

Nivel de cumplimiento = 1

Evidencia:

- a) Los indicadores en las fichas técnicas no presentan evidencia de la línea base y metas de los indicadores, así mismo en los parámetros de semaforización no determina claramente los niveles.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 1

Evidencia:

- a) Las fichas técnicas de indicadores no se identifican las metas a alcanzar.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Todos los indicadores cuentan con los elementos solicitados

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) Considerando el conjunto de Objetivo – Indicadores – Medios de Verificación, en su evaluación vertical se determina que todos los elementos son idóneos y necesarios, así mismo se puede verificar su medición con los medios de verificación.

Valoración Final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Evidencia:

- a) Se sugiera la identificación correcta de los bienes y servicios otorgados en las actividades, para que la redacción describa claramente lo otorgado
- b) Se recomienda completar las fichas técnicas de los indicadores para que contenga todos los elementos necesarios.
- c) Se recomienda determinar las metas claras de cada uno de los niveles de MIR.

VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (por ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) El programa puede identificarse financieramente y forma desglosado los conceptos establecidos

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) El INEDEC tiene una cultura de transparencia y rendición de cuentas, por tal motivo cumple a cabalidad con todas las características.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de cumplimiento = 4

Evidencia:

- a) El INEDEC tiene definido sus procedimientos, lineamientos, formatos y normatividad, mismas que son seguidas por sus integrantes, por tal motivo cumple a cabalidad con todas las características

VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

30. ¿Con que otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Evidencia:

- a) Actualmente no se tiene localizado otros programas y/o acciones de desarrollo social que se puedan complementar o sean iguales.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Conforme al análisis de información recabada durante la evaluación de diseño al programa, se ha realizado un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permitirán a la dependencia o entidad ejecutora del programa, observar las adecuaciones que se consideran pertinentes y orientar los esfuerzos para el logro de objetivos.

Fortalezas

- El programa cuenta con una matriz de indicadores y el árbol de problemas conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- El diseño del programa es congruente
- Tienen identificado las distintas actividades a realizar para cumplir los objetivos

Oportunidades

- Ampliar la información en las fichas técnicas de los indicadores

Debilidades y Amenazas

- No se cuenta con la metodología, planes y normatividad para la totalidad de los servicios que ofrecen
- No se cuenta con una base de datos, estadísticas y segmentación que distinga la totalidad de los beneficiarios
- No se tienen determinadas las metas de cada acción

Recomendaciones

- Modificar las redacciones de algunos componentes donde se refleje claramente los servicios o bienes recibidos.

ANEXOS



MULTI-SERVICIOS SOLUCIONES INTELIGENTES
I.G.E. y L.E. ANA ILSE RODRIGUEZ ARELLANO
DIRECTORA

Bustamante #208, C.P. 25180 Saltillo, Coahuila

